CERTIFICADO No. 439/ 079.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

ANDREA MANRÍQUEZ MORALES, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **"COMITÉ DE VIVIENDA JUNTOS POR EL PROGRESO"** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 080, de fecha 15 de mayo de 2002; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 433, de fecha 03 de junio de 2002.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 26 de junio de 2008, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- **Presidenta**	:	Patricia Vásquez Cornejo Céd. Ident. No. 07.328.434-1
- **Secretaria**	:	Marcela Gutiérrez González Céd. Ident. No. 11.270.070-6
- **Tesorera**	:	Fresia Contreras Morales Céd. Ident. No. 15.497.031-2

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para proyecto de la Ilustre Municipalidad de Litueche

Extendido en la comuna de Litueche, a veintiocho días del mes de mayo del año dos mil diez

ANDREA MANRÍQUEZ MORALES
Secretario Municipal Suplente
Ministro de Fe

Ilustre Municipalidad Litueche
Secretario Municipal

(**Nota** : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).